



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

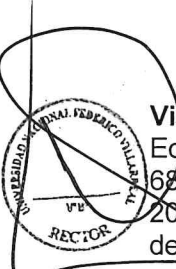
SECRETARÍA GENERAL

'Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional'

RESOLUCIÓN R. N°



3963 -2018-CU-UNFV


San Miguel, **15 NOV. 2018**

 Visto, el Oficio N° 342-2018-D-FE-UNFV, de fecha 26.09.2018, de la Decana de la Facultad de Educación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite la Resolución Decanal N° 684-2018-SA-FE-UNFV, de fecha 20.09.2018, la misma que, entre otros, aprueba el Plan Curricular 2019 de la Carrera Profesional de Educación Secundaria, Especialidad: Ciencias Histórico Sociales de la referida Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta, entre otros regímenes, en el Académico, el cual implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza – aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria;


 Que, el artículo 40° de la referida ley establece que cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país (...). Cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pre grado, la pertinencia y duración de las prácticas pre profesionales, de acuerdo a sus especialidades. El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos. La enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o la enseñanza de una lengua nativa de preferencia quechua o aymara, es obligatoria en los estudios de pre grado. Los estudios de pre grado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad. Tienen una duración mínima de cinco (5) años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año;

 Que, el Plan Curricular vigente de la Carrera Profesional de Educación Secundaria, Especialidad: Ciencias Histórico Sociales fue aprobado mediante Resolución R. N° 0365-2005-UNFV, de fecha 16.03.2005, el mismo que a la fecha tiene una vigencia de trece años;

Que, mediante Resolución R. N° 1943-2017-CU-UNFV de fecha 07.12.2017, se aprobó el Modelo Educativo Socio Formativo Humanista de la Universidad Nacional Federico Villarreal, el cual establece los lineamientos académicos para la determinación del Nuevo Diseño Curricular;

Que, la Oficina Central de Asuntos Académicos, mediante Informe N° 159-2018-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 26.07.2018, señala que la propuesta del Nuevo Plan de Estudios 2019 de la Carrera Profesional de Educación Secundaria, Especialidad: Ciencias Histórico Sociales, se justifica en la necesidad de cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad dispuesta por la SUNEDU, dentro del marco del Modelo de Licenciamiento Institucional, habiéndose tomado en cuenta la Resolución R. N° 1943-2017-CU-UNFV de fecha 07.12.2017 que aprueba el primer Modelo Educativo de la Universidad Nacional Federico Villarreal, denominado socioformativo - humanista, que brinda los lineamientos académicos para la determinación del Nuevo Diseño Curricular y por consiguiente del Nuevo Plan de Estudios 2019 para todas las Carreras



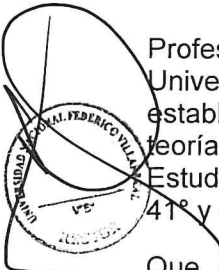
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

///...


Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 3963 -2018-CU-UNFV




Profesionales y/o Programas de la UNFV, en cumplimiento del artículo 40° de la Ley Universitaria; que el Nuevo Plan de Estudios 2019 toma en cuenta el Estatuto de la Universidad, estableciendo diez (10) semestres académicos, con currículo flexible, número de horas de teoría y práctica para la correcta asignación del creditaje, incorporación de asignaturas de Estudios Generales, Específicos y de Especialidad; conforme a lo establecido en los artículos 41° y 42° de la Ley Universitaria;


Que, asimismo, el Nuevo Plan de Estudios 2019 de la referida Carrera Profesional, ha sido elaborado bajo el esquema del Nuevo Diseño Curricular de esta Universidad, aprobado mediante Resolución VRAC N° 361-2018-UNFV de fecha 26.04.2018, el mismo que cuenta con los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del graduado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Grado Académico, Título Profesional y modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias;



Que, mediante Resolución R. N° 3208-2018-CU-UNFV de fecha 26.07.2018, se aprobó el Plan Curricular 2019 y tabla de equivalencias de la Carrera Profesional de Educación Secundaria, Especialidad: Ciencias Histórico Sociales de la Facultad de Educación;



Que, mediante Oficio N° 181-2018-CRLI-UNFV de fecha 10.09.18, la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional Federico Villarreal, señala que ha efectuado la revisión y análisis de la documentación que sustenta el Plan de Adecuación de la Universidad ante la SUNEDU, observándose una serie de errores en las resoluciones rectorales como decanales, que aprobaron, entre otros, los planes curriculares de las distintas Carreras Profesionales en esta Universidad;



Que, el artículo 212 del T.U.O de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, referido a la revocación del acto administrativo, señala que cabe la revocación de actos administrativos, con efectos a futuro, entre otros casos, cuando apreciando elementos de juicio sobrevinientes se favorezca legalmente a los destinatarios del acto y siempre que no se genere perjuicios a terceros;

Que, como señala Juan Carlos Morón Urbina, *“la institución de la revocación consiste en la potestad que la ley confiere a la administración para que, en cualquier tiempo, de manera directa, de oficio o a pedido de parte y mediante un nuevo acto administrativo modifique, reforme, sustituya o extinga los efectos jurídicos de un acto administrativo conforme a derecho, aun cuando haya adquirido firmeza debido a que su permanencia ha devenido, por razones externas al administrado, e incompatible con el interés público tutelado por la entidad”*;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Asuntos Académicos, contenida en el Informe N° 159-2018-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 26.07.2018, a lo señalado por el Vicerrectorado Académico en el Oficio N° 543-2018-VRAC-UNFV de fecha 28.09.2018 y estando a lo dispuesto por el señor Rector en Proveído N° 4649-2018-R-UNFV de fecha 01.10.2018, el **Consejo Universitario en Sesión Ordinaria N° 65, de fecha 05.11.2018 acordó en el sentido y tal como se expresa en la parte resolutive de la presente resolución;** y

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV, de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV, de fecha 12.06.2017;



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 03

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 3963 -2018-CU-UNFV

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Dejar sin efecto la Resolución R. N° 3208-2018-CU-UNFV de fecha 26.07.2018; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 678-2018-SA-FE-UNFV, de fecha 20.09.2018; en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios 2019 de la Carrera Profesional de Educación Secundaria, Especialidad: Ciencias Histórico Sociales de la Facultad de Educación de esta Casa de Estudios Superiores, el mismo que contiene: los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del graduado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Grado Académico, Título Profesional y modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias, el mismo que en dieciséis (16) folios, debidamente sellados y rubricados por el Secretario General (e) forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - Remitir la presente resolución a la Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo para la correspondiente codificación de asignaturas.

ARTÍCULO CUARTO. - Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, la Facultad de Educación, así como las Oficinas Centrales de Asuntos Académicos, Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo, Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

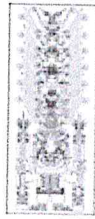


DFM

DR. JUAN OSWALDO ALFARO BERNEDO
RECTOR



Lic. ENRIQUE IVÁN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL (e)



Universidad Nacional
Federico Villarreal

FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA
ESPECIALIDAD: CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES

MODALIDAD: PRESENCIAL



Fecha de actualización:

NOVIEMBRE 2018

I. OBJETIVOS ACADÉMICOS

Formar profesores de la Especialidad de Ciencias Histórico Sociales de manera integral, con fundamentos de las ciencias de la educación, las ciencias históricas sociales, en el marco del Proyecto Educativo Nacional y normatividad educativa vigente.

II. PERFIL DEL INGRESANTE Y DEL GRADUADO

2.1. Perfil del Ingresante

El estudiante que aspira a estudiar una carrera profesional en la UNFV es producto de la Educación Básica liderada por el Ministerio de Educación, por lo que se asume que ha desarrollado un conjunto de capacidades en las dimensiones cognitiva, afectiva y procedimental.

Dimensión actitudinal

- Muestra actitud y motivación necesaria para el estudio de nivel universitario.
- Asume principios éticos y morales para desenvolverse en la universidad y vivir en sociedad.
- Evidencia identidad personal – social y respeto por los derechos de las personas y el medio ambiente.

Dimensión cognoscitiva

- Comprende, analiza y evalúa información obtenida de textos escritos e imágenes, tomando en consideración el contexto o situación en los que fueron producidos.
- Redacta textos con una estructura lógica y organizada (introducción, desarrollo y cierre), utilizando oraciones con un vocabulario preciso, con respeto de la normativa gramatical y ortográfica.
- Reconoce la diversidad geográfica, natural y humana, como potencial para el desarrollo el Perú, considerando el contexto mundial.



- Utiliza las matemáticas para solucionar problemas académicos y de la vida cotidiana, en grados distintos de acuerdo con la especialidad a la que sea admitido.
- Gestiona su aprendizaje empleando métodos y hábitos de estudio ordenados y constantes, y motivado por la curiosidad intelectual y los deseos de aprender más.
- Participa en trabajos grupales y valora su importancia.
- Respeta las normas de convivencia social, deberes y derechos como integrante de la sociedad.
- Valora la importancia del desarrollo integral de la persona

Dimensión procedimental

- Utiliza las TIC en su desarrollo personal y académico, con sentido crítico y productivo.
- Identifica problemas sociales y plantea alternativas de solución.
- Resuelve problemas matemáticos básicos, con razonamiento lógico.
- Interpreta información relevante de ciencia, tecnología y ambiente.

2.2. Perfil del Graduado

Competencias genéricas

- Gestiona el proceso de enseñanza aprendizaje de las ciencias histórico social considerando los fundamentos pedagógicos y la didáctica de la especialidad.
- Conoce las principales escuelas y corrientes científicos y se mantiene renovado en función de nuevos descubrimientos en la ciencia y tecnología.
- Conoce y aplica las habilidades, estrategias, métodos y técnicas en el proceso enseñanza – aprendizaje.
- Diseña y utiliza su material didáctico haciendo uso de materiales desechables y crea su propia tecnología.
- Planifica y administra el proceso educativo diseñado en su programación curricular acorde con la realidad de la institución educativa.
- Diseña y ejecuta proyectos de investigación científica en el campo de las ciencias geográficas e históricas.



Competencias específicas

- Selecciona técnicas de enseñanza y elaborar diversos instrumentos de evaluación con criterio pedagógico y científico para garantizar la evaluación válida y confiable.
- Conduce proceso enseñanza aprendizaje que le garantizará su desempeño relevante en el ejercicio de la docencia.
- Fortalece las competencias de los profesores de EBR mediante seminarios, talleres, mesa redonda, panales, etc. En su rol de capacitador pedagógico.
- Gestiona Instituciones Educativas conducentes a mejorar la gestión institucional.
- Organiza programas educativos complementarios en la formación integral de los educandos.

III. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
1		Inglés I	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	--
2		Lenguaje	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	--
3		Metodología del Trabajo Universitario	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	--
4		Filosofía General	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	--
5		Matemática	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	--
6		Sociología	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	--
7		Psicología General	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	--
8		Modelos Pedagógicos	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	--
TOTAL					12	16	20	192	256	448	



SEGUNDO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
9		Inglés II	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	1
10		Comunicación y Redacción Académica	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	2
11		Lógica	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	--
12		Ética y Responsabilidad Social	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	--
13		Economía	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	--
14		Biología General	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	--
15		Legislación Educativa	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	--
16		Innovaciones Pedagógicas y Entornos Virtuales	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	--
TOTAL					12	16	20	192	256	448	

TERCER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
17		Inglés III	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	9
18		Constitución y Derechos Humanos	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	--
19		Metodología de la Investigación Científica	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	3
20		Ecología Y Medio Ambiente	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	--
21		Proceso Histórico Peruano	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	--
22		Epistemología	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	--
23		Sociología de la Educación	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	--
24		Bases Psicológicas del Aprendizaje	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	7
TOTAL					12	16	20	192	256	448	



CUARTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
25		Gestión de la Innovación y el Emprendimiento	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	--
26		Filosofía de la Educación	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	4
27		Administración General	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	--
28		Didáctica General	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	--
29		Filosofía de la Historia	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	--
30		Filosofía de la Geografía	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	--
31		Quechua I	Obligatorio	De Especialidad	0	4	2	0	64	64	--
TOTAL					12	16	20	192	256	448	

QUINTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
32		Teoría Curricular	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	--
33		Estadística General	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	5
34		Historia del Perú: Autóctono	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	--
35		Geografía Física General	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	--
36		Historia Universal Antigua	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	--
37		Quechua II	Obligatorio	De Especialidad	0	4	2	0	64	64	31
38		Didáctica de la Historia y Geografía	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	--
39		Certificación Progresiva CP5	Obligatorio	De Especialidad	0	4	2	0	64	64	--
TOTAL					12	20	22	192	320	512	



SEXTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
40		Investigación I	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	19
41		Planificación y Programación Curricular	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	--
42		Instrumentos de Evaluación de Aprendizaje	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	--
43		Historia del Perú: Conquista y Colonia	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	34
44		Geografía Física del Perú	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	35
45		Historia Universal Medieval	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	36
46		Práctica Pre Profesional I	Obligatorio	De Especialidad	0	2	1	0	32	32	--
47		Certificación Progresiva CP6	Obligatorio	De Especialidad	0	4	2	0	64	64	39
TOTAL					12	18	21	192	288	480	

SÉPTIMO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
48		Investigación II	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	40
49		Evaluación Curricular	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	41
50		Estadística Aplicada a la Investigación	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	33
51		Historia del Perú: Emancipación	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	43
52		Geografía Astronómica	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	--
53		Historia Universal Moderna	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	45
54		Práctica Pre Profesional II	Obligatorio	De Especialidad	0	4	2	0	64	64	46
55		Certificación Progresiva CP7	Obligatorio	De Especialidad	0	4	2	0	64	64	47
TOTAL					12	20	22	192	320	512	



OCTAVO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
56		Taller de Tesis	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	48
57		Gestión Educativa	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	--
58		Historia del Perú: República I	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	45
59		Geografía Humana del Perú	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	--
60		Historia Universal Contemporánea I	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	53
61		Seminario de Historia de América	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	--
62		Práctica Pre Profesional III	Obligatorio	De Especialidad	0	8	4	0	128	128	54
TOTAL					12	20	22	192	320	512	

NOVENO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
63		Seminario de Desarrollo de Proyectos Educativos Sociales	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	--
64		Historia del Perú: República II	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	58
65		Geografía Económica del Perú	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	59
66		Geografía Política del Perú	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	--
67		Geografía Matemática	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	52
68		Historia Universal Contemporánea II	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	60
69		Práctica Pre Profesional IV	Obligatorio	De Especialidad	0	8	4	0	128	128	62
TOTAL					12	20	22	192	320	512	



DÉCIMO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
70		Proyección Social Comunitaria	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	--
71		Geopolítica	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	66
72		Seminario de Geografía para el Desarrollo	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	--
73		Cartografía	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	--
74		Seminario de Historia del Perú	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	--
75		Práctica Pre Profesional V	Obligatorio	De Especialidad	0	8	4	0	128	128	69
TOTAL					10	18	19	160	288	448	

CERTIFICACIÓN PROGRESIVA CP5

N°	CÓDIGO	CERTIFICACIÓN	ASIGNATURA	HT	HP	CRÉD.	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
CP5 1.1		Promotor de Turismo y Cultura	Turismo Natural	0	4	2	64	--

CERTIFICACIÓN PROGRESIVA CP6

N°	CÓDIGO	CERTIFICACIÓN	ASIGNATURA	HT	HP	CRÉD.	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
CP6 1.2		Promotor de Turismo y Cultura	Folklore Peruano	0	4	2	64	CP5 1.1

CERTIFICACIÓN PROGRESIVA CP7

N°	CÓDIGO	CERTIFICACIÓN	ASIGNATURA	HT	HP	CRÉD.	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
CP7 1.3		Promotor de Turismo y Cultura	Gestión en Museos y Zonas Arqueológicas	0	4	2	64	CP6 1.2



RESUMEN

ASIGNATURAS		CRÉDITOS	
OBLIGATORIAS	ELECTIVAS	OBLIGATORIOS	ELECTIVOS
75	0	208	0
TOTAL ASIGNATURAS		TOTAL CRÉDITOS	
75		208	

TOTAL DE HORAS CARRERA PROFESIONAL		
TOTAL HT	TOTAL HP	TOTAL HORAS ACADÉMICAS
1888	2880	4768

IV. DENOMINACION DE LA CARRERA PROFESIONAL, GRADO, TÍTULO PROFESIONAL Y MODALIDAD

Carrera Profesional: **Educación Secundaria**
Especialidad: **Ciencias Histórico Sociales**

Grado Académico : **Bachiller en Educación**

Título Profesional : **Licenciado en Educación Secundaria**
Especialidad: **Ciencias Histórico Sociales**

Modalidad : **Presencial**



VI. TABLA DE EQUIVALENCIAS

PLAN CURRICULAR 2019				PLAN CURRICULAR 2005			
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.
1°		INGLÉS I	1				
1°		LENGUAJE	2	I	2C0075	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	3
1°		METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	3	I	6B0018	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	3
1°		FILOSOFÍA GENERAL	2	I	2A0076	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	2
1°		MATEMÁTICA	3	I	3B0082	MATEMÁTICA I	3
1°		SOCIOLOGÍA	3				
1°		PSICOLOGÍA GENERAL	3	II	BA0242	PSICOLOGÍA GENERAL	2
1°		MODELOS PEDAGÓGICOS	3	I	CA0130	MODELOS PEDAGÓGICOS CONTEMPORÁNEOS	2
2°		INGLÉS II	1				
2°		COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN ACADÉMICA	3	II	2C0076	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II	3
2°		LÓGICA	3	III	2A0071	LÓGICA GENERAL	2
2°		ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	2	IV	2A0074	ÉTICA PROFESIONAL DEL EDUCADOR	2
2°		ECONOMÍA	2				
2°		BIOLOGÍA GENERAL	3	I	4A0032	BIOLOGÍA GENERAL	3
2°		LEGISLACIÓN EDUCATIVA	3	IV	2I0162	LEGISLACIÓN EDUCATIVA	2
2°		INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y ENTORNOS VIRTUALES	3				



PLAN CURRICULAR 2019				PLAN CURRICULAR 2005			
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.
3°		INGLÉS III	1				
3°		CONSTITUCIÓN Y DERECHOS HUMANOS	3	III	2J0047	CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DERECHOS HUMANOS	2
3°		METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	2	VII	6D0058	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3
3°		ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	2	II	9E0017	ECOLOGÍA	2
3°		PROCESO HISTÓRICO PERUANO	3				
3°		EPISTEMOLOGÍA	3	VI	6A0043	EPISTEMOLOGÍA	3
3°		SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	3	V	EDG301	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	2
3°		BASES PSICOLÓGICA DEL APRENDIZAJE	3	IV	BA0380	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	2
4°		GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO	3				
4°		FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	3	VI	2A0075	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	2
4°		ADMINISTRACIÓN GENERAL	3	II	7A0349	ADMINISTRACIÓN GENERAL	2
4°		DIDÁCTICA GENERAL	3	III	CB0014	DIDÁCTICA GENERAL	3
4°		FILOSOFÍA DE LA HISTORIA	3				
4°		FILOSOFÍA DE LA GEOGRAFÍA	3				
4°		QUECHUA I	2				



PLAN CURRICULAR 2019				PLAN CURRICULAR 2005			
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.
5°		TEORÍA CURRICULAR	3	IV	CA0149	TEORÍA CURRICULAR	3
5°		ESTADÍSTICA GENERAL	3	IV	5B0078	ESTADÍSTICA GENERAL	3
5°		HISTORIA DEL PERÚ AUTÓCTONO	3	VII	2B0050	HISTORIA DEL PERÚ AUTÓCTONO	3
5°		GEOGRAFÍA FÍSICA GENERAL	3	VII	4L0032	GEOGRAFÍA FÍSICA GENERAL	3
5°		HISTORIA UNIVERSAL ANTIGUA	3	VII	2B0051	HISTORIA UNIVERSAL ANTIGUA	3
5°		QUECHUA II	2				
5°		DIDÁCTICA DE LA HISTORIA Y LA GEOGRAFÍA	3	IV	CA0188	DIDÁCTICA DE LA HISTORIA Y LA GEOGRAFÍA	3
5°		CERTIFICACIÓN PROGRESIVA CP5	2				
6°		INVESTIGACIÓN I	3	VIII	HC0147	SEMINARIO DE TESIS I	3
6°		PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN CURRICULAR	3	V	CA0133	PROGRAMACIÓN CURRICULAR	3
6°		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	3				
6°		HISTORIA DEL PERÚ: CONQUISTA Y COLONIA	3	VIII	2B0052	HISTORIA DEL PERÚ CONQUISTA Y COLONIA	3
6°		GEOGRAFÍA FÍSICA DEL PERÚ	3	VII	4L0032	GEOGRAFÍA FÍSICA DEL PERÚ	3
6°		HISTORIA UNIVERSAL MEDIEVAL	3	VIII	2B0053	HISTORIA UNIVERSAL MEDIA	3
6°		PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I	2	V	GA0041	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I	2
6°		CERTIFICACIÓN PROGRESIVA CP6	2				



PLAN CURRICULAR 2019				PLAN CURRICULAR 2005			
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.
7°		INVESTIGACIÓN II	3	IX	HC0134	SEMINARIO TESIS II	3
7°		EVALUACIÓN CURRICULAR	3				
7°		ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN	3	VII	5B0015	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN	3
7°		HISTORIA DEL PERÚ EMANCIPACIÓN	3	IX	2B0055	HISTORIA DEL PERÚ – EMANCIPACIÓN	3
7°		GEOGRAFÍA ASTRONÓMICA	3	VIII	4L0034	GEOGRAFÍA ASTRONÓMICA	3
7°		HISTORIA UNIVERSAL MODERNA	3	IX	2B0056	HISTORIA UNIVERSAL MODERNA	3
7°		PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II	2	VI	GA0036	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II	3
7°		CERTIFICACIÓN PROGRESIVA CP7	2				
8°		TALLER DE TESIS	3				
8°		GESTIÓN EDUCATIVA	3	VI	CB0031	GESTIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA	3
8°		HISTORIA DEL PERÚ: REPÚBLICA I	3				
8°		GEOGRAFÍA HUMANA DEL PERÚ	3	VIII	4L0033	GEOGRAFÍA HUMANA DEL PERÚ Y EL MUNDO	3
8°		HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA I	3	X	2B0059	HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA	3
8°		SEMINARIO DE HISTORIA DE AMÉRICA	3	VI	2B0057	HISTORIA DE AMÉRICA	2
8°		PRÁCTICA PRE PROFESIONAL III	4	VII	GA0037	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL III	4



PLAN CURRICULAR 2019				PLAN CURRICULAR 2005			
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.
9°		SEMINARIO DE DESARROLLO DE PROYECTOS EDUCATIVOS SOCIALES	3				
9°		HISTORIA DEL PERÚ: REPÚBLICA II	3	X	2B0058	HISTORIA DEL PERÚ - REPÚBLICA	3
9°		GEOGRAFÍA ECONÓMICA DEL PERÚ	3	IX	4L0035	GEOGRAFÍA ECONÓMICA DEL PERÚ Y EL MUNDO	3
9°		GEOGRAFÍA POLÍTICA DEL PERÚ	3	X	4L0037	GEOGRAFÍA POLÍTICA DEL PERÚ Y EL MUNDO	3
9°		GEOGRAFÍA MATEMÁTICA	3	IX	4L0036	GEOGRAFÍA MATEMÁTICA	3
9°		HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA II	3				
9°		PRÁCTICA PRE PROFESIONAL IV	4	VIII	GA0038	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL IV	4
10°		PROYECCIÓN SOCIAL COMUNITARIA	3	VII	HC0139	SEMINARIO: PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD	3
10°		GEOPOLÍTICA	3	X	4L0038	GEOPOLÍTICA Y GEO ESTRATEGIA	3
10°		SEMINARIO DE GEOGRAFÍA PARA EL DESARROLLO	3				
10°		CARTOGRAFÍA	3	X	9F0030	CARTOGRAFÍA	3
10°		SEMINARIO DE HISTORIA DEL PERÚ	3				
10°		PRÁCTICA PRE PROFESIONAL V	4	IX	GA0039	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL V	4

